

# Presentación

La cultura alimentaria es el corazón de la cultura, es la que reproduce biológica, espiritual y culturalmente a mujeres y hombres de generación en generación. El dar significado a lo que hacemos, lo que ingerimos, lo que pensamos e interpretamos del mundo real, sólo puede ser posible cuando se comparte con el otro.

En la reproducción de la vida, la alimentación desempeña un rol central, esta se construye a través de significados y símbolos que se heredan, se transmiten, se educan. En la reproducción de las prácticas y hábitos alimentarios, singular desempeño lo realizan las mujeres, dadoras de valor, conocimiento y formas de relacionarnos con los alimentos; a pesar de los cambios profundos observados en las sociedades modernas de la comida rápida o *fast food*, de la comida chatarra. Representan a la vez, la resistencia a la globalización alimentaria que conlleva a la reconquista del paladar, a la aparición de neofilias y neofobias a la dieta culinaria, gastronómica y cultural.

El número 23 de la revista *GénEros*, “Género, cultura alimentaria y sostenibilidad”, presenta visiones de cómo nos asociamos respecto a la alimentación; las investigaciones abordan sustentabilidad de las prácticas bajo diferentes formas de organización, en comunidades indígenas y rurales, de quien emigra, desde las formas de cuidado corporal y de interpretaciones literarias hasta la promoción de la seguridad alimentaria. El tema es de importancia medular, por demás, frente a los problemas de obesidad y sobrepeso, del cuidado de la salud y de la conservación de las prácticas alimentarias.

El artículo de Eva Pgnussatt sobre “Las sombras del modelo industrial de alimentación. Ética alimentaria y nuevos paradigmas sostenibles. Una preocupación ecofeminista” presenta el estado actual de la alimentación como derecho humano y las consecuencias del desarrollo del sector alimentario industrial que privilegia la lógica del consumismo del mercado.

Realiza su análisis con una agudeza crítica desde los principios de la ética aplicada y la bioética los efectos perversos del sistema de producción y distribución industrial, al cual denomina tóxico e insostenible. Señala la imperiosa necesidad de transitar hacia otros modelos sostenibles, justos y saludables desde una perspectiva ecofeminista.

Por su parte, María Cristina Osorio Vázquez, Hans Th.A. Bressers y María Laura Franco García, en su trabajo “Promoting Food Sovereignty through a Cooperative Model in the Maya Region”, abordan las experiencias del funcionamiento de una cooperativa conformada por mujeres indígenas mayas para promover formas de autodeterminación en la producción de alimentos, que trascienden más allá de las actividades económica, de cómo establecen lazos solidarios para tiempos de escasez y dan cuenta de las estrategias implementadas para enfrentar la pobreza a pesar de los recursos limitados y el acceso a los alimentos mediante la asociación en la cooperativa.

El trabajo de Rebeca Espinoza Herrera centra su atención en el rol que desempeñan mujeres indígenas en la cadena de producción y distribución de productos agropecuarios en dos territorios indígenas, Huetar de Quitirrisí y Coto Brus en Costa Rica.

Utiliza análisis cuantitativos para mostrar el peso específico de su participación en la producción de alimentos, sin embargo, encuentra como resultado brechas de género con relación al ingreso, tenencia de la tierra, asistencia técnica y financiamiento para producir, ocasionada por una doble condición ser mujer e indígena.

Las autoras Emma Lorena Sifuentes Ocegueda, Karla Yanin Rivera Flores y Ana Teresa Sifuentes Ocegueda reflexionan en su investigación “Tiempos de vida de las mujeres en el medio rural” sobre las prácticas en el medio rural nayarita, respecto a lo que se denomina la *doble presencia femenina* y sus rasgos, que van desde los cuidados, organización y reproducción de las familias y comunidades rurales hasta su participación en los mercados de trabajo; concluyendo que si bien hay empoderamiento en ambos espacios, esta doble presencia profundiza inequidades sociales y de género.

La investigación de Claudia M. Prado-Meza denominada “Villachautenses y La Fiesta. La continuidad cultural en una comunidad transnacional” presenta el rol de los migrantes en la transculturalización, es decir conjugación de su propia cultura, la que le da identidad y la apertura a nuevas ofertas culturales. El análisis de las prácticas alimentarias se centra en un símbolo que cohesiona, la celebración de la fiesta de Villachuato.

El texto de Juana María Meléndez Torres, Iliana María Moreno Symonds, Gloria María Cañez de la Fuente y Guillermo Núñez Noriega, “Prácticas corporales y alimentarias de mujeres adultas del noroeste de México. Una aproximación al cuidado corporal femenino”, refleja la presión social y cultural a la que son sujetas mujeres adultas urbanas, sobre el ideal corporal femenino en donde prevalece la obesidad y el sobrepeso; presión que las conduce a modificar sus prácticas alimentarias.

La investigación sobre “Creencias irracionales sobre los alimentos y las diferencias de género en estudiantes de una universidad pública” de las autoras Sandra Elvia Domínguez Ibáñez, María José Cubillas Rodríguez, Elba M. Abril Valdez y Rosario Román Pérez, propone una herramienta cuantitativa para medir las creencias sobre lo que ingerimos y cómo se van construyendo éstas como diferencias de género a partir de la adolescencia.

Desde una visión simbólica, América Luna Martínez introduce a la reflexión la relación de las mujeres con la comida en los cuentos y novelas de la literatura mexicana en el artículo “Una es flaca y otra gorda porque... Algunas representaciones literarias de las mujeres y su relación con la comida”. Analiza la relación ambivalente que enfrentan las mujeres al querer satisfacer los cánones androcéntricos de belleza que las obligan a modificar prácticas alimentarias.

Omar Alejandro Pérez Cruz analiza en el texto “El mito de la distinción en la alimentación familiar”, cómo se va construyendo el mito como una relación entre la razón y la imaginación. Estudia el mito como una racionalidad imaginada en el contexto del discurso de una familia en torno a la alimentación desde una perspectiva de género. El mito formado desde lo masculino y lo femenino y los cambios socioculturales que se modifican a lo largo de la vida.

Una investigación por demás central, sobre las reflexiones jurídicas respecto al derecho humano a la alimentación con enfoque de género, lo presentan Araceli Ramírez Meda y Claudia Silvestre Vargas Pelayo, en el trabajo denominado “Verdades y falacias del derecho humano a la alimentación: reflexiones en torno al género y la justicia”. El punto medular del análisis es el derecho que asiste a mujeres divorciadas en la demanda de alimentos para los hijos y los problemas que enfrentan al solicitar garantía y justicia bajo esas circunstancias.

En la sección de Arte y Letras se presentan dos textos, el de “Teresa Rendón Gan, su contribución a la visibilización de las mujeres en México desde la economía” de Antonieta Barrón Pérez y Mercedes Pedrero Nieto como un homenaje a su labor, y “Mujeres conectadas con la naturaleza, con la tierra y que dan vida” de Sandra Uribe Alvarado, quien ilustra este número. Finalmente, la reseña de Martha Loaiza Becerra “Okja una fábula distópica o ‘cuando el destino nos alcance’” película sobre la industria alimentaria.

La revista *GénEros*, en este número, contribuye a difundir el conocimiento sobre la cultura alimentaria desde diferentes aristas. Invita a la reflexión con bases científicas sobre la evolución de la industria alimentaria, los efectos de la alimentación en la salud tanto por desórdenes alimentarios como por estereotipos sobre belleza corporal femenina,

alimentos de bajo contenido nutritivo. Presenta propuestas de cómo reconstruir el sistema alimentario tomando en cuenta la participación de todos y todas promoviendo la seguridad alimentaria.

*Dora Argentina Cabezas Elizondo*



Ilustración de Sandra Lucía Uribe Alvarado.